



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las doce horas del día 10 de octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los C.C. Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, Dr. Jorge Alvarez Mena, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, M. Mat. Víctor Eduardo Garrido Loeza, M.M.E. Leticia Gil Adalid, M.I.A. Patricia González Gaspar, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dr. Francisco Sergio Salem Silva, Mat. Roberto García Antonio, C. Luis Javier Enríquez Solís, C. Itzel Yamileth Castilla Martínez, C. Josué Aníbal Vásquez Ortega y Mat. Ximena Cueto Martínez, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos en el aula C2 de la Facultad de Matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 7 de octubre de 2024, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Primer informe de labores correspondiente al periodo noviembre 2023- octubre 2024.
4. Asuntos generales. -----

W/O cuando NO VA CAMO

1.- Estando presentes veintidós de treinta y ocho miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal, se aprueba por unanimidad el orden del día, de igual forma, se aprueba por unanimidad tener como invitados al Ing. Isidro Vicencio Delgadillo en representación del Director General del Área Académica Técnica y al Lic. Bulfrano Orea Hernández, administrador de la Facultad de Matemáticas. -----

2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 4 de septiembre de 2024, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

3.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige al pleno para presentar de forma general su primer informe de labores correspondiente al periodo noviembre 2023-octubre 2024, comentando que el documento oficial ya se ha subido a la página web de la Facultad, para quien desee ver detalles específicos. Enseguida expone, en el marco de la docencia, el estado que guardan los programas educativos: Licenciatura en Matemáticas, Maestría en Matemáticas, Maestría en Matemática



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

Educativa y Doctorado en Matemáticas. A continuación, da a conocer la planta académica de la facultad en cuanto a su forma de contratación, grados académicos, miembros de SNI y perfil PRODEP. Informa también de los cursos de capacitación y formación que tomó la planta académica durante el periodo correspondiente a este informe. Dentro del marco de los estudiantes, el Dr. Hernández Zamora presenta el historial de ingreso a la licenciatura en los últimos cinco años, así como el número de alumnos inscritos por periodo, las bajas, los egresados en el periodo octubre 2023-octubre 2024 y el número de egresados por generación en dicho periodo. Expone también el índice de rendimiento escolar por experiencia educativa, así como los alumnos que se hicieron merecedores de notas laudatorias. Presenta, además, el reporte de la actividad tutorial y los cursos de los Programas de Apoyo a la Formación Integral que se impartieron. De igual manera muestra los alumnos egresados del Doctorado en Matemáticas y en la Maestría en Matemática Educativa, así como las estancias estudiantiles. En el marco de la investigación presenta: los Cuerpos Académicos, publicaciones (artículos, libros y capítulos de libros), estancias académicas y asistencia a eventos, y eventos académicos en la Facultad de Matemáticas. Para el marco de la Difusión y Vinculación informa de la Olimpiada de Matemáticas, el proyecto Mateclub y el proyecto Dimate. Dentro del marco de la gestión informa del estado financiero que guarda el Subsidio Estatal Ordinario 2023 y 2024, el Comité Pro-mejoras y los Eventos Autofinanciables: Doctorado en Matemáticas, Maestría en Matemática Educativa, Maestría en Matemáticas, Seminarios y Congresos, Cursos de Educación Continua y Convenios y proyectos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

W) PUNTO DEUT. CAPMA

ACUERDO:

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad darse por enterada del Informe de labores correspondiente al periodo noviembre 2023-octubre 2024-----

4.- Pide la palabra el Dr. Evodio Muñoz Aguirre, representante sindical del FESAPAUV, quien, aprovechando la presencia del representante de la Dirección General del Área Técnica, solicita una mayor flexibilidad de esta dependencia para avalar las comisiones académicas. Enseguida, interviene el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, quien expresa que tiene conocimiento de que el requisito del avance programático para otorgar comisiones por parte del Área Técnica, sólo se está pidiendo en esta facultad. Mientras que en otras Áreas no es así, incluso comenta que en otras dependencias como la Facultad de Física no presentan el avance programático. En función de lo anterior, pregunta ¿por qué solo a la Facultad de Matemáticas?, y si no se está incurriendo en inequidad. Toma la palabra el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**

facultad, para comentar que en las reuniones que ha tenido con otros directores de facultad, ellos le han comentado que el avance programático sí lo piden en el Área Técnica. En virtud de lo expuesto, se solicita al representante del Área Técnica, que lleve las inquietudes comentadas a la dirección de la dependencia. A continuación, la Dra. Eloisa Benitez Mariño comenta que desde el año 2013 no ha recibido apoyo por parte de la facultad, en cuanto a asistencia a eventos académicos o a algún bien material y sólo recientemente la Lic. Minerva Bautista, enlace administrativo de la facultad, le ha dado un monitor. El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, toma la palabra y le comenta a la Dra. Benitez que si considera que ha sido afectada por lo que ella expuso, puede acudir ante las instancias correspondientes para deslindar el asunto, aclarándole que lo que ha recibido de la Lic. Minerva ha sido por gestión de la dirección de la facultad; además le recuerda que recientemente se le ha apoyado para asistir a un evento académico. Agrega también, que cuando se han recibido recursos para la facultad lo hace del conocimiento de toda la planta académica vía correo institucional, para que quienes estén interesados puedan participar equitativamente. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen firmando y al calce los que en ella intervinieron. -----

Dr. Juan Rafael Acosta Portilla

Dr. Jorge Alvarez Mena

Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido

Dra. Eloisa Benitez Mariño

no dadas punto Cp Mns
Dr. Luis Alfredo Dupont García

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

M. Mat. Víctor Eduardo Garrido Loeza

M.M.E. Leticia Gil Adalid

M.I.A. Patricia González Gaspar

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Junta Académica**



Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora



Dr. Raquiel Rufino López Martínez

Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña



Dr. Evodio Muñoz Aguirre

Dr. Víctor Pérez García

Dr. Francisco Sergio Salem Silva



Fís. Luis David Valenzuela Alacio

Mat. Roberto García Antonio

C. Luis Javier Enríquez Solís

C. Itzel Yamileth Castilla Martínez

C. Ximena Cueto Martínez

Mat. Ximena Cueto Martínez